

Alca de Hacienda y de puros de los criados y de
cursos convenientemente con la de xecucion de la
se acordó y se expone al publico por termino de quin
estas segun asi se puros y trasmitido este a Junta
Municipal para ser aprobacione

Atendido lo manifestado por el Sr. Presidente que la
ley Municipal vigente ordena que la comision
de Prengnados forme el proyecto de Utilitaria
que ha de regir en el año inmediato y con el cual
vienen en vista de lo acordado de la que es, se
esta en el caso de cumplir dicho servicio; en virtud
de la representacion Municipal que por los Sr.
que forman la Comision de Utilitaria se ha
la formacion del indicado proyecto auxiliado
del personal de Secretarios, cuidando de cumplir
con el mismo, las obligaciones de este Municipio
y demas gastos que sean convenientes como
voluntarios, especialmente los que resulten
de acuerdos equitativos, proponiendo en lo posible
de reducir lo legal y demas recursos a fin de
que queden reducidos el presupuesto dando cuenta
de su cumplimiento a los dichos efectos

Dada cuenta de la cuenta de gastos original en la que se
del poder venido acordada por el Ayuntamiento, e impo
tante de impenes, el Ayuntamiento de puros de examinar la
hallarla conforme, lo apruebo, ordenando en pago de lo que se
y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión
que firmen lo presente los concurrentes que se señalan de que certifico =

Juan Lopez

Victoriano Avila

José María

José Andrés

Pedro Muñoz

Diligencia de acuerdo por el puente que en utilidad se celebró
de sesión ordinaria y conpondiente por falta de número suficiente
de Concejales. Nota que de el mes año del bello =

N.º N.º

Juan Lopez

M. Muñoz

Diligencia de acuerdo por el puente que en utilidad se celebró
de sesión ordinaria de acuerdo por haberse reunido bastante número
de Concejales. Nota que de el mes año del bello =

N.º N.º

Juan Lopez

M. Muñoz

